

‘Estos no son cohetes’: el asesinato del Presidente Remón Cantera y el lugar de Panamá en la ruta de las ‘drogas heroicas’

Selección, notas, edición e introducción por Roberto García y Janette Vallarino

La “fuente”, sus protagonistas y el tema

El documento que se da a conocer en esta oportunidad constituye una fuente primaria sobresaliente. Al igual que las muchas otras de diverso tipo que conforman la habitual materia prima de los historiadores, esta es tan importante por lo que informa como también por aquello que sugiere.

Se trata de un pormenorizado informe confidencial del Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Chile acreditada ante el gobierno de Honduras. El mismo está fechado en mayo de 1955. Los emisores y protagonistas principales del extenso escrito que aquí se publica por primera vez son dos diplomáticos: el chileno Julio H. Rietmüller Spoerer y su colega nicaragüense Dr. Adrián Cuadra Gutiérrez. Ambos representaban a sus respectivos países en Tegucigalpa, ocupando el segundo de los mencionados el cargo de Embajador. Formaban parte del encumbrado y elitista mundo de la diplomacia latinoamericana y conocían de primera mano, principalmente, el acontecer centroamericano.

Como diplomático, Rietmüller arribó a Honduras en marzo de 1954 y allí permanecería hasta septiembre de 1957. Más tarde representó a su país en otros destinos, Nicaragua en 1961; Australia en 1965, primero como Encargado de Negocios y más tarde, en 1969, como Embajador.³ Destaca el historiador chileno Fernando Camacho que una vez consumado el

golpe contra Salvador Allende en 1973, la “tendencia más conservadora” de Rietmüller le sirvió para ser convocado por los militares y hacerse cargo de la embajada chilena en Suecia,⁴ algo que repitió entre 1985 y 1989 cuando fue Encargado de Negocios a.i.⁵

Algo esquiva es la figura de Cuadra Gutiérrez aunque las escasas referencias de que disponemos sugieren que formaba parte de una familia destacada dentro de su país. Lo más importante a subrayar es que, a todas luces, Cuadra Gutiérrez era un funcionario del servicio exterior que más allá de representar al país, contaba con la confianza del presidente Anastasio Somoza por lo cual cabe suponer que formaba parte de los cuadros más cercanos de aquella dictadura.

En fin, sin extremarnos en nuestra interpretación, puede concluirse en que se trataba de dos observadores altamente calificados que hacían causa común en torno al anticomunismo, por otra parte algo muy común dentro de la elite diplomática latinoamericana.

Los protagonistas centrales del documento no habían dialogado de cualquier tema sino del magnicidio del presidente panameño José Remón Cantera, ocurrido el 2 de enero de 1955 en Panamá, es decir, algo más de cuatro meses antes de que el diplomático chileno remitiera el contenido del mismo a su cancillería en Santiago desde Tegucigalpa.

3 Información proporcionada por el Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Correo electrónico a los autores, 10 de mayo de 2016.

4 Fernando Camacho Padilla, “Las relaciones entre Chile y Suecia durante el primer gobierno de Olof Palme, 1969-1976” en *Revista Iberoamericana*, VII, 25 (2007), pág. 80.

5 Información proporcionada por el Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Correo electrónico a los autores, 11 de mayo de 2016.

6 Jesús García Calero, “Los otros ‘papales de Panamá’ del siglo XVI”, *ABC Cultura*, 10 de abril de 2016. Disponible en: http://www.abc.es/cultura/abci-otros-papeles-panama-desde-siglo-201604100223_noticia.html

7 Existe una abundante bibliografía sobre el tema. Oscar Terán, *Del Tratado Herrán-Hay al Tratado Hay-Bunau-Varilla; historia crítica del atraco*

El lugar de Panamá como enclave estratégico: una historia que viene de lejos

Despojadas del sensacionalismo periodístico y confirmado el activo rol de los Estados Unidos en el origen de las investigaciones que derivaron en las recientes revelaciones relativas a los denominados “Panamá Papers”, las mismas no hacen sino ubicar nuevamente el debate en torno a la importancia estratégica de una zona cuyo significado antecede ampliamente a la existencia del más tarde pequeño país “canalero”. Un equipo internacional de investigadores viene avanzando precisamente en esa dirección, hurgando sistemáticamente en el Archivo General de Indias de Sevilla numerosas pistas sobre el comercio ilícito entre la Metrópoli española y sus colonias durante la primera globalización en el siglo XVI. En las investigaciones sobre las rutas de aquellos intercambios, el puerto natural de Portobelo, ubicado en lo que actualmente es Panamá, tempranamente constituía un “mercado global” en el que, desde entonces, era prácticamente imposible controlar todo.⁶

En función de lo expuesto y de otros elementos que pautaron la ideología de la política exterior de Estados Unidos para con América Latina, es que no debe sorprendernos la historia posterior que incluyó la “invención” de un país, Panamá, cuyas circunstancias y evolución han permanecido indisolublemente atravesadas por la presencia estadounidense en una zona antaño estratégica.⁷ Aunque esta afirmación se vincula a la trascendencia estrictamente militar que ha tenido el Canal de Panamá dentro de la estrategia global estadounidense, el documento que aquí presentamos avanza varios otros aspectos y abre cauces mayores en cuanto a la valoración geopolítica del país. Como lo explicó sucintamente el diplomático chileno a la hora de fundamentar la pertinencia de un informe confidencial dedicado a un sitio donde él

no cumplía misión alguna, Panamá “es uno de esos grandes puntos en que convergen rutas y hombres” y donde tenía lugar, por lo anterior, “uno de los más activos tráficos de drogas heroicas”.

“Mil tejes y manejes”: los intrincados cruces y actores de la política mesoamericana

Se trataba, proseguía el diplomático trasandino, de analizar los sucesos políticos recientes y en particular el asesinato de Remón, entrelazando los “mil tejes y manejes” de la política centroamericana y panameña con los “oscuros negocios” que se movían a su entorno: la “trata de blancas, el tráfico de estupefacientes, las salas de juego y un gangsterismo organizado alrededor de esas explotaciones”. Tras “bambalinas”, escribía Rietmüller Spoerer, el poder de ese “tráfico” no era desdeñable pues “paga[ba] ingentes sumas a los hombres de la política panameña”. De hecho, agregaba páginas más adelante, el “comercio es tan inmenso, que da para todos, para ganar la benévola displicencia del funcionario que no ve nada del más ruin tráfico del mundo, y para acallar gobernantes”.

Transitando precisamente por estos caminos es que debían encontrarse las pistas que condujeran a la detención de los perpetradores materiales e intelectuales que terminaron con la vida del presidente Remón aquella tarde del 2 de enero del año 1955 en el hipódromo Juan Franco. El “eslabón perdido” al que alude el funcionario chileno giraba alrededor de lo que conocía de cerca su interlocutor, el nicaragüense Cuadra. Este, puede leerse en el informe, era un “hombre culto, inteligente y buen observador”. Pese a su juventud -Honduras era su segundo destino tras haber representado a su país en Panamá-, Cuadra podía ser considerado un testigo privilegiado: “conoce lo ocurrido en la ciudad de istmo quizá, como muy pocos podrían saberlo”.

yanqui mal llamado en Colombia “la pérdida de Panamá” y en Panamá “nuestra independencia de Colombia” (Bogotá, Colombia: Valencia Editores, octava 1979 [1934-1935]); Miles P. Duval Jr., *De Cádiz a Catay: la historia de la larga lucha diplomática por el Canal de Panamá* (Panamá: Editorial Universitaria, cuarta 1973 [1968]); David G. McCullough, *El Cruce entre dos Mares: la creación del Canal de Panamá, 1870-1914* (Madrid: Pozuelo de Alarcón, Espasa, décima 2012 [2002]); Ovidio Díaz Espino, *El país creado por Wall Street: la historia no contada de Panamá* (Barcelona: Ediciones Destino, segunda 2004 [2003]); Olmedo Beluche, *La verdadera historia de la separación de 1903: reflexiones en torno al Centenario* (Panamá: Editorial ARTICSA, segunda 2004 [2003]).

Como afirmamos al iniciar esta introducción, la fuente es trascendente por lo que sugiere y permite intuir. En ese sentido y aun cuando no es explicitado en el escrito, todos los elementos permiten corroborar que en efecto, Cuadra conocía muy bien aquella historia. Primero porque representaba a Somoza en un lugar estratégico, clave. Y segundo, porque Somoza había hecho importantes negocios con Remón: fueron “socios comerciales” por una década. Ambas cuestiones otorgan alta credibilidad al testimonio brindado a su par chileno con total discreción. Así, la cercanía de Cuadra con el propio Remón y su entorno se hace evidente casi a cada párrafo del informe del chileno.

“Estos no son cohetes”: breve reseña de un magnicidio aún por investigar

La descripción de lo sucedido aquel 2 de enero de 1955 en el hipódromo panameño del que era habitué Remón es minuciosa. Tras ver las carreras, al presidente le “gustaba quedarse después del programa” en su palco presidencial conversando con amigos cercanos y bebiendo en forma apacible. Siguiendo esa costumbre y “mientras las sombras de la noche comenzaban a oscurecer el ambiente”, varios de los personajes allí presentes junto al presidente escucharon “muchos tiros”. Uno de ellos alcanzó a comentar en forma chistosa que “ya volvieron los cohetes”. Pocos segundos después, una segunda ráfaga de metrallata asesinaba a uno de los detectives que allí acompañaban y escoltaban al presidente. Remón, también alcanzado por la balacera, consiguió levantarse y emitir un breve

y último comentario: “Estos no son cohetes”. Tras ello se desplomó “de frente sobre el piso”. La agonía duró un par de horas y pese a la rapidez con que se actuó, sobre las nueve y media de la noche Remón había muerto.

Las redadas no consiguieron mayores resultados y la confusión se apoderó de muchos. El crimen no era sencillo de resolver y como puede leerse en el informe confidencial, se trataba de un “problema” con “demasiadas complicaciones”. Entre ellas se consignan las varias hipótesis que se manejaron en dicha ocasión y los intrincados inconvenientes que las mismas presentaban. Pese al paso del tiempo, aún subsisten serios cuestionamientos a lo investigado⁸— el documento es elocuente en cuanto a la “farsa” que acompañó a todo el proceso— y puede afirmarse que, a pesar del esfuerzo que por décadas se han dedicado desde las ciencias sociales y el periodismo, persiste el desconocimiento de la verdad sobre el único magnicidio vivido en el país.⁹

El Tratado Remón-Eisenhower: “y puso el dedo en el problema que preocupaba a todos los panameños”

Al relatar el Doctor Adrián Cuadra Gutiérrez su interpretación de los hechos ocurridos en Panamá, no deja de mostrar admiración por la figura del Presidente Remón Cantera y la cruzada que emprendió en el año de 1953 por lograr de los Estados Unidos un tratado

8 Sobre el asesinato del Presidente José Remón Cantera existe una amplia bibliografía, no agotada en este documento. José Ramón Guizado, *El extraño asesinato del Presidente Ramón* (Panamá: Cultural Portobelo, segunda 2011 [1964]); Ángel Urríola y Clemencia Zamora, *José Antonio Remón Cantera y su proyección histórica*, Universidad de Panamá, Facultad de Filosofía, Letras y Educación, Tesis de Grado, 1974, SIBIUP; Alba Lía Carrillo Panchano, *La Presidencia de José Remón Cantera y el papel de la Guardia Nacional durante la década de 1950 – 1960*, Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, Escuela de Filosofía e Historia, Tesis de Grado, 1993, SIBIUP; Celestino A. Araúz, Carlos Manuel Gasteazoro y Armando Muñoz, *La historia de Panamá en sus textos, Tomo II* (Panamá: Editorial Universitaria “Carlos Manuel Gasteazoro”, segunda 1999 [1980]); Larry LaRae Pippin, *The Remon era: an analysis of a decade of events in Panama, 1947-1957*, (Institute of Hispanic American and Luso-Brazilian Studies, Stanford University, 1964); Humberto Ricord, *La Oligarquía en el banquillo de los acusados Cuadernos Históricos No.3* (México: Editora Vanguardia, 1962); José Eulogio Torres Ábrego, *Población, Economía y Sociedad en Panamá: contribución a la crítica de la historiografía panameña*, II Parte (Panamá: Editorial Universitaria “Carlos Manuel Gasteazoro”, segunda 2001 [2000]).

9 Numerosos artículos aparecidos en los principales diarios de la época y a lo largo de las décadas, que no se agotan en este documento. Periódico LA PRENSA: Betty Brannan Jaén, Corresponsal “50 años de Misterio: asesinato del Presidente Remón”, Documentos estadounidenses pueden reconstruir el archivo de los hechos que rodearon la muerte de Remón, Panamá, 2 de Enero de 2005, págs. 6ª; Betty Brannan Jaén, Corresponsal “Muerte de Remón, un crimen sin culpables”: Archivos públicos de EU tienen documentos que revelan anomalías en las investigaciones del homicidio. Sección Portada, 3 de Enero de 2005; Betty Brannan Jaén, Corresponsal “CIA esconde lo que sabe de Remón” Sección Opinión, 1 de Enero de 2006; “Remón Cantera, 1908-1955”, Panamá, 2 de Enero de 2007, Año 23, No. 8329, Oscar Castaño, “El caso Remón, 60 años después”, Sección Panorama, 2 de Enero de 2015; Oscar Castaño, “A Remón lo mataron ellos”, Sección Panorama, 3 de Enero de 2015; Oscar Castaño, “Lipstein tiró contra Remón”, Sección Opinión, 4 de Enero de 2015. Periódico *La Estrella de Panamá*: Mónica Guardia, “Remón y la crónica del crimen más monstruoso de la historia”, Sección Nacional, 12 de Julio de 2015; “Muchos aliados pero pocos amigos”, Sección Nacional, 26 de Julio de 2015; César Díaz Brandao, “Mitos sobre el asesinato de Remón”, Sección Publicando Historia, 27 de Julio de 2015. Periódico *Crítica*: “¿Quién mató a Remón Cantera?”, Redacción, Sección Nacionales, 2 de Enero de 2001.

más justo. Desde la revisión de la anualidad pagada al Estado panameño por el usufructo de la franja canalera, pasando por la recuperación de tierras nacionales en manos de los Estados Unidos hasta el reconocimiento del derecho a cobrar el Impuesto sobre la Renta a norteamericanos y panameños residentes en la Zona del Canal, fue parte de la agenda de los negociadores panameños.

Bajo la consigna “Ni Millones Ni Limosnas, queremos Justicia” parte Remón con su equipo negociador siendo despedido por una multitud expectante. Pero antes de viajar y cónsono con su accionar político, Remón y “su” Guardia Nacional, reprimen el ascenso de los movimientos sociales en el marco de una profunda orientación anticomunista. Prohíbe las organizaciones de tendencia izquierdista y expulsa del país a dirigentes e intelectuales insertos en las mismas. El año de 1953 es emblemático pues se inician las negociaciones por un nuevo tratado y una dura campaña anticomunista en el istmo que persigue, destituye y encarcela a sospechosos de ideas extrañas.¹⁰

Ya en los Estados Unidos y en varias de las entrevistas que concedió explicando las aspiraciones de los panameños por un nuevo Tratado, no dejó de mencionar la labor que su gobierno mantenía contra el comunismo. En entrevista realizada en la ciudad de Nueva York manifestó la estrecha vigilancia sobre los comunistas panameños y que “... la mejor forma de combatir el comunismo es mantener una economía satisfactoria y un gobierno bueno...”¹¹

Fueron varios los logros obtenidos a través de las negociaciones del nuevo Tratado.¹² Logros que no llegó

a celebrar el Presidente Remón. El 25 de enero de 1955 – ya muerto Remón– se firma el Tratado por el nuevo Presidente en ejercicio, Ricardo M. Arias.

De “extraños hilos” y “circunstancias fortuitas”: el activismo perturbador de Somoza

“Hasta por circunstancias fortuitas, se entremezclan los sucesos de fechas distintas, en este Istmo Centroamericano” escribía Rietmüller Spoerer al referirse a la azarosa vinculación entre el asesinato del presidente Remón y los hechos que medio año antes habían sucedido en la vecina Guatemala, donde un golpe de estado derrocó al presidente Jacobo Arbenz. Aunque en el trabajo pueden leerse algunas cuestiones anecdóticas más o menos risibles –la ametralladora llegada de la tierra del quetzal en forma oculta como “lámpara”–, el documento abre cauces novedosos que permiten vincular más estrechamente los dos traumáticos episodios.

Del cúmulo de hechos que a lo largo de la historia han jalonado el histórico intervencionismo de Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe, el caso que rodeó a Guatemala en los años 50 del pasado siglo XX quizás sea el más estudiado.¹³ Además de conocer con precisión las motivaciones del Departamento de Estado y de la propia CIA, también se han sumado recientes aportes derivados del trabajo con documentación que proviene del otro lado de la “Cortina de Hierro”.¹⁴ Pese a esto aún existen vacíos.¹⁵ Entre ellos, uno destacado es el de reconstruir la agenda anticomunista que los propios dictadores de la región mantenían, dando

10 Iván A Ricord, *El Remonismo en Panamá, Eclósión del Poder Militar: 1943-1953* (Panamá: Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Coclé, Programa de Maestría en Historia de Panamá: Época Republicana, 2005, SIBIUP).

11 En: Alba Lía Carrillo Panchano, *La Presidencia de José Antonio Remón Cantera y el papel de la Guardia Nacional durante la década 1950-1960*, págs. 47-48.

12 “Tratado Remón-Eisenhower (25 de Enero de 1955)” en Luis Navas Pájaro, *Panamá: Nación, Estado y Canal* (Panamá: Revista Lotería, Edición Extraordinaria, 1999).

13 Piero Gleijeses, *La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954* (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2005 [1991]); Richard H. Immerman, *The CIA in Guatemala. The Foreign Policy of Intervention* (Austin: University of Texas Press, novena 2004 [1982]); Greg Grandin, *Panzós: la última masacre colonial. Latinoamérica en la guerra fría* (Guatemala: Avanco, 2007); Nick Cullather, *PBSUCCESS. La operación encubierta de la CIA en Guatemala 1952-1954* (Guatemala: Avanco, 2002); Stephen G. Rabe, *Eisenhower and Latin America: The Foreign Policy of anticommunism* (Chapel Hill, NC: The University of North Carolina Press, 1988); Roberto García, *Operaciones en contra: la CIA y el exilio de Arbenz* (Guatemala: FLACSO, 2013).

14 Lukáš Perutka, *Checoslovaquia, Guatemala y México en el periodo de la Revolución Guatemalteca* (Praga: Universidad Carolina, 2014); Michelle Reeves, *Extracting the Eagle's Talons: The Soviet Union in Cold War Latin America*, PhD diss., University of Texas, inédita, 2014.

15 Una discusión más amplia de esto en Roberto García, “El derrocamiento de Jacobo Arbenz y la Guerra Fría en América Latina. Nuevas fuentes y perspectivas” en *Revista de Historia de América*, No. 149, junio-diciembre de 2013, págs. 39-43.

cuenta de los respectivos canales y enlaces que la hacían posible.¹⁶ Como se ha comenzado a mostrar, los gobernantes de “mano dura” que rodeaban a la “revolución guatemalteca” hicieron mucho para deshacerse primero de Juan José Arévalo y más tarde del propio Arbenz, cuya Reforma Agraria, al decir del Departamento de Estado, se convirtió en un “arma” desestabilizadora hacia los años 1952-1954. Aquellos eran firmes aliados del poderoso “vecino del Norte”, siempre temeroso de su “patio trasero” y conocedor de hasta qué punto sus colaboradores regionales empleaban la variable del “anticomunismo” para acceder a ciertas prebendas.

Anastasio Somoza junto a Rafael Leónidas Trujillo destacaban ampliamente en ese campo que incluía también al venezolano Marcos Pérez Jiménez, al cubano Fulgencio Batista y los anticomunistas hondureños encabezados por el viejo dictador Tiburcio Carías Andino. Aunque no caben dudas de que Estados Unidos contaba regularmente con el voto de estos países en la Organización de Estados Americanos (OEA), debe agregarse que el activismo de aquellos no siempre era secundado por la potencia estadounidense. De hecho, había ocasiones en las que el mismo resultaba contraproducente. Y el documento precisamente alude, entre varias, a una de esas oportunidades en las que en este caso Somoza, el más “cercano” de los aliados centroamericanos de Estados Unidos, ponía en aprietos a su mentor.

De hecho, el golpe contra Guatemala pensado durante años a escala regional pero sólo finalmente exitoso tras mediar la participación estadounidense en junio-julio de 1954, parece haber contribuido a desestabilizar la región. Aunque el mismo buscó legitimación en una amplísima cobertura mediática que buscaba evitar la expansión del “virus comunista”, puede considerarse que el documento que más adelante transcribimos es una ventana para asomarnos a dos cuestiones por cierto relevantes. Uno, aporta en cuanto a profundizar el debate en torno a cuán peligroso era ese juego de promover la estabilidad regional fortaleciendo las “dictaduras anticomunistas” en contra de las

democracias. Y dos, subraya la importancia que le cabe a los historiadores “centro-americanistas” en bregar por la apertura de los archivos regionales con los cuales pueda hacerse foco en el lugar que a los propios actores centroamericanos y caribeños les cupo dentro la Guerra Fría global. Pese a integrar una zona marginal donde el peso de los Estados Unidos se hacía sentir con especial nitidez, y más allá de que componían una comunidad de Estados estructuralmente débiles, a la vez, fueron protagonistas activos de una muy peculiar Guerra Fría cuyos contornos y protagonistas regionales aún estamos lejos de conocer.

Regresando a las “circunstancias fortuitas” antes mencionadas, cabe cuestionarlas. Si bien la información inherente al crimen de Remón, sus autores materiales e intelectuales, los móviles y la trama previa y posterior al mismo es singularmente ilustrativa, los diálogos e intercambios que componen el escrito diplomático confidencial poco se entienden si se los despoja del renovado impulso que supuso para Somoza el derrocamiento de Arbenz. Todo indica que su consabido activismo anticomunista, habitualmente intenso en la región centroamericana y particularmente obsesivo contra el costarricense José Figueres Ferrer, se vio reforzado. He aquí una cuestión clave: el impulsivo Somoza parece haber interpretado, en medio de un clima enrarecido por la caída del molesto militar revolucionario guatemalteco, que aquella era su hora para derribar al también sinuoso presidente “tico”. Para ello, buscó emplear a fondo el apoyo militar norteamericano que había recibido en la fase previa al golpe contra Guatemala. Varios representantes extranjeros acreditados en Managua consignaban las repetidas muestras de poder militar por parte del dictador durante todo el segundo semestre del año 54. En septiembre de ese año, informaba la embajada hondureña en Managua, hubo invitación a todas las misiones acreditadas en Managua para un desfile militar de más de 6000 hombres y 200 reservistas, tropas “todas debidamente uniformadas”. En la demostración “desfiló una buena cantidad de equipo motorizado, como tractores, tanques, camiones de guerra, jeeps, ambulancias de la Cruz Roja y equipos

16 Aaron Coy Moulton, “‘Amplia ayuda externa’ contra ‘la gangrena comunista’: las fuerzas regionales anticomunistas y la finalización de la Operación PBFORTUNE, octubre de 1952” en *Revista de Historia de América*, No. 149, junio-diciembre de 2013, págs. 45-58; “Building their own Cold War in their own backyard: the transnational, international conflicts in the greater Caribbean basin, 1944-1954” en *Cold War History*, 15:2 (2015), págs. 135-154.

de radio". Las actividades incluyeron un "simulacro de una invasión a Managua por fuerzas militares de los Estados Unidos en conjunto con las de Nicaragua, donde pudimos apreciar en diferentes aspectos, la potencia del moderno armamento bélico que fue traído por la Misión Militar que vino de Panamá especialmente para esta demostración".¹⁷

Similares temores acerca de un probable efecto dominó del caso Guatemala puede leerse en un informe elevado por el Jefe de la División Política de Itamaraty al canciller brasileño fechado en noviembre de 1954. Allí se menciona la tensión en Cuba, y por sobre manera, los problemas entre Figueres y Somoza. Sobre esto, se advierte de un "movimiento revolucionario articulado contra el Gobierno del Presidente Figueres" no sólo por costarricenses sino por integrantes de otros países de América Central y de la zona del Caribe. Según sus informaciones ya habrían conseguido pasar unos 1500 hombres ticos a los que habrían de sumarse otros "aventureros internacionales". El "centro de la conspiración estaría localizado en Tegucigalpa y el movimiento parece contar con el apoyo de los Presidentes Pérez Jiménez, de Venezuela, y Trujillo, de la República Dominicana los cuales estarían tratando de obtener también el auxilio de los Presidentes Remón, de Panamá, Batista, de Cuba, y Castillo Armas, de Guatemala".¹⁸

Por lo expresado hasta aquí, el asesinato de su socio comercial y presidente panameño Remón, al iniciarse 1955, parece haber sido interpretado como la señal definitiva para atacar militarmente al país de Figueres. Como suscriben David Díaz Arias y Alexia Ugalde, Figueres y sus partidarios entendían muy bien que el mensaje del "caso Arbenz" podía golpearlos directamente.¹⁹

En esto debe encuadrarse la agresión militar que desde Nicaragua se adentró en suelo costarricense cinco

días después del crimen contra Remón. Intentando no dejar pasar la oportunidad, Somoza convocó a una conferencia de prensa. Denunció que detrás del asesinato de Remón estaba su colega Figueres Ferrer. Ya había afirmado algo similar cuando el descubrimiento de un complot en su contra por abril del año anterior, aunque en ese escenario la trama encubierta contra Arbenz era prioritaria. Ahora, iniciado 1955 la prisa parecía obvia y su declaración –resumida por el diplomático chileno- fue "enfática": "hombres de confianza" de la antigua "Legión del Caribe", inducidos intelectual y materialmente por Figueres, fueron trasladados desde San José hacia Panamá. Allí cumplieron "el homicidio y en seguida se fugaron". Para cerrar sus justificaciones, Somoza incluso subrayó que "tenía en su poder el casquillo de la bala que mató al coronel Remón". La breve guerra del 55 fue prontamente detenida. A diferencia de lo acontecido con Guatemala, el reclamo de Costa Rica ante la OEA sí fue escuchado y el organismo regional consiguió limitar el activismo regional de la dictadura nicaragüense.²⁰ De todos modos, las claves decisivas pasaron en aquella ocasión, y nuevamente, por Estados Unidos. En primer lugar porque no sólo fue renuente a acompañar a Somoza en la mencionada intervención sino que apoyó a su opositor Figueres. Y segundo, porque su "neutralidad" hizo posible la acción de la OEA en defensa de Costa Rica, suerte con la que no había contado meses atrás Arbenz.²¹

Pero, debemos destacar que aún hay más elementos asomando en el documento sobre esos "mil tejes y manejes" de la política centroamericana. Especialmente deseamos detenernos en uno: el de las numerosas campañas mediáticas regionales. He aquí un campo vasto y por demás rico que ha recibido escasa atención hasta el momento. Como los lectores podrán observar páginas más adelante, los protagonistas se referían a esto con gran naturalidad. Son ilustrativas las palabras del canciller de Honduras que reproduce

17 Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, Embajada de Honduras en Nicaragua, Correspondencia diplomática recibida, Oficio No. 0296, Managua, 20 de septiembre de 1954.

18 Archivo Histórico do Itamaraty-Brasil, Dayrell de Lima, Jefe de la División Política, al Canciller, Comunismo, 1954, América Central, "Informe de la División Política. Octubre de 1954", 30 de Noviembre de 1954, Oficio Confidencial No. 352.11, págs. 14-16.

19 David Díaz Arias, Alexia Ugalde, "Ecos de un golpe en 'la nación modelo de Centroamérica': la caída de Jacobo Arbenz, una invasión y la prensa costarricense, 1954-1955" en *Revista de Historia de América*, No. 149, julio-diciembre de 2013, págs. 165-167.

20 Sobre la invasión de 1955 contra Costa Rica véase Luz Marina Vanegas Avilés, "El principio de no intervención y las relaciones Costa Rica-Nicaragua en 1955" en *Diálogos*, Vol. 15, No. 1, febrero-agosto de 2014, págs. 3-36. Disponible en: <http://www.scielo.sa.cr/pdf/dreh/v15n1/a01v15n1.pdf>

21 Gustavo E. Salcedo Avila: "Conflictos en el Caribe: Eisenhower y Pérez Jiménez. Historia de cooperación y enfrentamiento", *Revista Politeia*, Vol. 35, No. 48, primer semestre 2012, págs. 33-62. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1700/170026397008.pdf>

Julio H. Rietmüller: “me contó muchos casos” en que los libelos anónimos “buscaba[n] enturbiar más los problemas en estos pequeños países de Centro América y del Caribe”. De hecho, el hondureño le había enseñado al chileno un “panfleto profusamente repartido en Panamá, impreso en Venezuela, que decía bien claramente que el crimen de Remón se debía a una maniobra de Figueres”.

Como parte de ese complejo y dinámico entramado donde circulaban personas, ideas, mercancías, panfletos y armas, debemos subrayar que el escrito diplomático resulta significativo pues “destruye” con claridad, por boca de uno de sus representantes de confianza, al propio Somoza. El calificado Dr. Cuadra, que “absorbió cuanto pudo móviles, pistas, detalles y demás elementos de juicio del asesinato de dicho gobernante”, eliminaba “en forma absoluta del crimen de Panamá, toda relación con el Gobierno de Costa Rica”.

Cierre primario: una pieza más de la Guerra Fría centroamericana

114

Todo lo hasta aquí brevemente esbozado forma a su vez parte de las recientes discusiones en torno a las escalas de análisis y los desafíos que supone equilibrar la historia global, regional y local. Por sí solas, y como habitualmente sucede, ambas resultan insuficientes para dar cuenta de un conjunto de circunstancias, actores e intereses siempre dinámicos. Procurando explicarlos, los “historiadores centro-americanistas” deben despojarse del incómodo ropaje teórico del Estado-Nación, cada vez menos ilustrativo y útil para pensar la historia de dicha región.

Para finalizar, documentos como estos constituyen verdaderos trampolines que permiten hacer foco en la necesidad de discutir cómo los centroamericanos se involucraron en las dinámicas globales de la Guerra Fría pero, por sobre todas las cosas, para mostrar las peripecias, percepciones e intensidades diferentes que aquel conflicto mundial dejaba ver en una zona tan particular como el istmo centroamericano y donde el “intervencionismo mutuo” era de antaño una de sus características más distintivas. Por ello, otro agudo diplomático extranjero no dudaba en vincular, a fines de 1954, el origen del mismo término “guerra fría” al devenir histórico de las siempre tensas relaciones centroamericanas y caribeñas: “Si se observan las relaciones diplomáticas entre los países de esta región y del Caribe, desde hace muchos años, se recoge la impresión que aquí fue inventada esa forma extraña de mantener preocupados a los pueblos negativamente, que se ha llamado ‘la guerra fría’. La ha habido entre Guatemala y Salvador, entre Guatemala y Honduras, entre Guatemala y Nicaragua, y la hay en la actualidad, entre Nicaragua y Costa Rica, entre Costa Rica y Venezuela, entre Costa Rica y la República Dominicana y puede comenzar entre Honduras y Nicaragua”.²²

Eso sí, las desavenencias a menudo implicaban, más allá de celos y repetidas contradicciones, una muy particular capacidad para mantener tanto ciertos formalismos como para efectivizar intensas cooperaciones mutuas. Como escribía otro agudo observador de la realidad centroamericana de origen chileno, Federico Klein Reidel, así “¡Es la sorprendente hermandad centroamericana para darse de puntapié sin dejar de abrazarse!”.²³

22 Embajada de Chile en Honduras, “Descontento en Guatemala, imaginaria conspiración contra Honduras y otro plan con nombre de flor”, Oficio Confidencial No. 163/21, Tegucigalpa, 18 de diciembre de 1954 en Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Fondo: Embajada de Chile en Honduras.

23 Federico Klein, Embajador de Chile en Guatemala a Cancillería, Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Fondo: Embajada de Chile en Guatemala, “Informa sobre acontecimientos políticos en Guatemala”, Oficio Confidencial, No. 7/3, Guatemala, 1° de febrero de 1954.

Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Fondo: Embajada de Chile en Honduras, “Una interesante versión sobre el asesinato del Presidente de Panamá, José Antonio Remón Cantera, que vindica al inculpado y que aleja de toda participación a dirigentes extranjeros. ‘Nada más que panameños, gánsters del tráfico de estupefacientes’. Conversación con un ex Embajador en Panamá que conoció muchos entretelones de la política de Remón”, Oficio Confidencial No. 154/18, Tegucigalpa, 12 de mayo de 1955

Dirección Política

No. 154/18 Confidencial
Tegucigalpa, 12 de mayo de 1955
Señor Ministro:

Confieso respetuosamente que he titubeado antes de iniciar este informe. El hecho de tener que referirme a un asunto que no corresponde al país en que ejerzo mis funciones, y sobre el cual, posiblemente, Us. habrá recibidos amplísimos y completos antecedentes, a los cuales los que yo pueda ofrecer signifiquen simple reiteración, me preocupa y me cohibe. Pero, al mismo tiempo, el sincero propósito que siempre me ha guiado, de colaborar cuanto pueda, afín de hacer llegar a Us. toda información que pueda revestir cierto interés para la apreciación de un asunto, me lleva a poner en su conocimiento estos detalles recogidos alrededor del crimen que hace poco golpeó dolorosamente en estos países centroamericanos y del Caribe, y que estoy seguro, repercutió también en las restantes naciones de América. Me refiero al asesinato de don José Antonio Remón Cantera, Presidente de Panamá.

Hay un asesino confeso y un inculpado condenado. Una opinión pública dividida en apreciar los hechos. Y muchos no convencidos de lo que ha obtenido la justicia. Los que saben

de cómo se manejan los sucesos políticos en Panamá, donde junto a la actuación pública del dirigente se mueven oscuros negocios, en que intervienen la trata de blancas, el tráfico de estupefacientes, las salas de juego y un gangsterismo organizado alrededor de esas explotaciones, no se entregan a la simple conjetura con que se quiso satisfacer rápidamente -cuánto más rápido mejor- al pueblo panameño. Aquí hay muchas personas que conocen las bambalinas de la política panameña. Y que hacen un gesto de asco al recordarla. Lo que cuentan ocuparía capítulos para una obra que podría situarse en Macao, en Singapur o en otros de los centros que, al ser puntos de comunicación de todas las latitudes, y de recibir en su seno a individuos de todas las razas, captaron las inquietantes ansias de los sustratos de la conciencia de ellos, y quisieron brindarles su satisfacción mediante los elementos que sirven de preocupación a las mejores policías del mundo. Panamá es uno de esos grandes puntos en que convergen rutas y hombres. Y en ella y a través de ella, se realiza uno de los más activos de drogas heroicas. Ese

tráfico paga ingentes sumas a los hombres de la política panameña. Y en ese tráfico habría que buscar a la mano que necesitó asesinar a don José Antonio Remón Cantera. ¿Porque era enemigo de los traficantes internacionales? No, rotundamente, no. La gente de Panamá sabe que el señor Remón no sólo no era enemigo, sino que habría estado muy vinculado a ellos. Pero, ante ciertas exigencias, ordenó disminuir las tareas de los traficantes. Sobre todo, las que llevaban a invadir desde Panamá, el 'mercado de drogas de los Estados Unidos'. Y allí estaría el eslabón perdido del asunto. Ha llegado a Tegucigalpa un hombre culto, inteligente y buen observador, investido de las altas funciones de Embajador de Nicaragua: el doctor Adrián Cuadra Gutiérrez. Segundo cargo diplomático. El primero, acaba de servirlo, por más de dos años en Panamá. Conoce lo ocurrido en la ciudad del istmo quizá, como muy pocos podrían saberlo.

116

A mí me interesó extraordinariamente captar las impresiones del doctor Cuadra. Había quedado en mi mente, al recorrer numerosos antecedentes sobre el caso del sr. Remón un punto raro: una declaración enfática del Presidente de Nicaragua, general Anastasio Somoza, inculcando al Presidente de Costa Rica, don José Figueres. Llegó, cuando se realizaban las primeras investigaciones, a convocar a una conferencia de prensa, en la que se permitió afirmar 'que tenía en su poder el casquillo de la bala que mató al coronel Remón'. Y que 'el presidente panameño había sido asesinado por inducción del Presidente de Costa Rica, uno de cuyos hombres de confianza, pertenecientes a la Legión del Caribe -señaló a un tal Marshall- había adiestrado en el manejo de ametralladoras a unos fulanos que se trasladaron de San José a Panamá en avioneta, cumplieron el homicidio y en seguida se fugaron.

No me corresponde ni es o ha sido mi preocupación, sacar a luz la inocencia del señor Figueres en el crimen de Panamá. Pero, dentro de los mil tejes y manejes de la

intrincada política centroamericana -que no se sabe hasta dónde va en sus golpes y que no deja como inocentes a muchos de sus dirigentes- deseaba, junto con tener informes sobre el caso del sr. Remón, desbrozar la sugerencia de que hombres de otros países habrían tenido alguna influencia, directa o indirecta.

Yo vi, sobre la mesa del Canciller de Honduras, el panfleto profusamente repartido en Panamá, impreso en Venezuela, que decía bien claramente que el crimen de Remón se debía a una maniobra de Figueres, que no quería quedar embotellado entre dos acciones, la del norte dirigida por Somoza y la del sur, que emprendería el Presidente Panameño. El Ministro de RR.EE. de esta nación, que me enseñó ese panfleto y otros que le había enviado su representante en Panamá, no daba importancia a esas inculpaciones y me contó muchos casos en que el libelo anónimo buscaba enturbiar más los problemas en estos pequeños países de Centro América y del Caribe.

Pero, ha habido, y eso es lo importante, una activa propaganda para imputar al señor Figueres inducción, dirección intelectual o colaboración en los hechos que culminaron con los disparos de ametralladoras del hipódromo panameño.

Y por ello, las terminantes declaraciones que me ha hecho el representante nicaragüense, que estaba acreditado ante el señor Remón por más de dos años, y que absorbió cuanto pudo móviles, pistas, detalles y demás elementos de juicio del asesinato de dicho gobernante, tienen interés para nosotros, hombres de una República en que el crimen político no nos convence y en cambio nos repugna, y en que en el libre juego de las masas de opinión se mueve dentro de márgenes en que pueden existir determinados intereses en pugna o de influencias foráneas...

He aquí, señor Ministro, por qué solicito respetuosamente se me excuse, en aras de

la mejor información para US., de haberme entrometido en hechos ocurridos en otra nación y sobre los cuales, deben existir en poder de esa Secretaría de Estado, muchísimos antecedentes. Pero, por lo menos, lo que me ha expresado el Embajador de Nicaragua doctor Cuadra, elimina en forma absoluta del crimen de Panamá, toda relación con el Gobierno de Costa Rica, o sea, destruye las propias afirmaciones del general Somoza.

El dos de enero

Repasemos brevemente el luctuoso suceso del 2 de enero. El coronel José Antonio Remón Cantera, Presidente de Panamá, que había jurado su cargo constitucional el primero de octubre de 1952, muy aficionado a los deportes, y especialmente por las carreras de caballos, concurrió al hipódromo 'Juan Franco' a presenciar las últimas carreras. La penúltima la ganó su caballo 'Valley Star'. Al señor Remón le gustaba quedarse después del programa, en el Palco presidencial, conversando con amigos dilectos. Esa tarde le acompañaban Alberto 'Pitín' Obarrio, gerente del hipódromo, el diputado Antonio Anguizola y el concejal Alfonso Pérez. Terminadas las carreras, permanecían charlando y bebiendo high balls, mientras las sombras de la noche comenzaban a obscurecer el ambiente. En mesa vecina, departían los detectives José Peralta, Tomás 'Bolo' Royal y Tomás Wilson, encargados de la custodia presidencial. Cerca, el juez nocturno Antonio Santamaría, Joaquín Burrell y otros conocidos comentaban incidencias hípcas de la tarde.

A las siete y media de la noche, se oyeron muchos tiros. Desde unos setos a sesenta pies de distancia de la terraza presidencial, dispararon una ráfaga de ametralladora. Alguien dijo: 'Ya volvieron los cohetes' aludiendo a la costumbre de celebrar las fiestas con petardos. Pero, segundos más tarde, el o los atacantes, habían refinado la puntería y lanzaban la segunda ráfaga.

El detective Peralta lanzó un grito y cayó al lado de su mesa. Remón se levantó y dijo: 'Estos no son cohetes'. Y se desplomó, cayendo de frente sobre el piso. Una tercera ráfaga, barrió la terracita hiriendo a Anguizola, Obarrio y Joaquín Burrell. Los detectives Royal y Wilson se lanzaron fuera de la terraza, disparando hacia el lugar del que aparentemente habían hecho fuego de ametralladora. Pero, el o los atacantes habían huido, aprovechando la confusión y el pánico de los primeros momentos. Una persona que estaba en las cercanías, y que primeramente se creyó como de los asaltantes, Danilo Sousa, resultó muerto por los disparos de los guarda espaldas.

Los amigos del señor Remón trasladaron al herido Presidente, en automóvil al hospital Santo Tomás. Por radio se llamó a los médicos de la capital y muchos acudieron con premura al nosocomio. Se le hicieron cinco transfusiones de sangre, se aplicó oxígeno. Pero fue inútil: a las nueve y media de la noche, el Presidente Remón moría. La autopsia reveló que solo una bala le había tocado: entró por la ingle derecha, destrozó el riñón, atravesó la aorta abdominal, la vena cava, rompió los intestinos y se alojó cerca del costado derecho. Era una bala disparada por ametralladora 45.

También murieron el detective José Peralta y Danilo Sousa, que resultó ser el campeón de natación del Istmo. Heridos graves, Burrell, con un balazo en los intestinos, Obarrio, con herida en el tobillo, Anguizola, con fractura del brazo y pierna. El día 15, Anguizola falleció también a consecuencia de las heridas.

Guizado

Asumió la Presidencia, el Primer Designado o Primer Vicepresidente ingeniero José Ramón Guizado. Uno de los mejores colaboradores del señor Remón, según decía la prensa panameña. Ocupaba la Cartera de Relaciones Exteriores y tenía ya

veintiuna condecoraciones otorgadas por países americanos y europeos. Nacido en Panamá en 1899, con estudios en el Colegio La Salle y High Scholl Duncan College, para luego ingresar en el Preparatory School de Nashville, Tennessee, graduándose como ingeniero civil en la Universidad de Vanderbilt, EE.UU., en 1920. Delegado de Panamá a congresos de ingeniería en Washington, Bogotá y Caracas. Miembro de la comisión de Límites entre Panamá y Colombia. Representó a su patria en la Décima Conferencia Interamericana celebrada en Caracas, y en las Naciones Unidas. Acompañó al Presidente Remón durante su exitoso viaje por los Estados Unidos. Un ático periodista cubano, Jesús González Scarpetta, dijo sobre él, cuando asumió el 2 de enero: 'hombre dotado de brillante inteligencia, alta cultura, distinción personal, don de gentes, profundo conocimiento de su pueblo...'

118

Al morir Remón, la Guardia Nacional, compuesta de unos 3000 hombres militarizados, y la Policía Secreta, hicieron redadas de tipo 'político-opositor': un intelectual izquierdista Diógenes de la Rosa, residente en El Salvador y recién llegado a Panamá, el ex presidente de inclinaciones nazis señor Arnulfo Arias, depuesto en 1952 por un movimiento que apoyó Remón y partidarios suyos. Junto a ellos, cayó preso un individuo de alta sociedad panameña y descendiente de destacados elementos, el homosexual Carlos Miró, vinculado a muchas actividades del vicio de las drogas, y Martin Irving Lipstein, extraño maestro norteamericano, detenido cuando se embarcaba en un avión, y a quién, al hacer en sus ropas la 'prueba de parafina', encontraron manifestaciones evidentes de reciente contacto con pólvora. Carlos Miró se intentó suicidar en la prisión, cortándose las venas, por 'temor a que lo hicieran confesar el crimen', por lo que fue puesto en libertad. El norteamericano también obtuvo su libertad, por gestiones de sus representantes diplomáticos.

La opinión pública de Panamá comenzó a agitarse dentro de varias hipótesis que convergían a estos puntos:

El crimen habría sido preparado por un grupo de personajes: a) Diplomáticos, para eliminar a Remón, en una desesperada acción tendiente a evitar un cerco a un país vecino envuelto en problema internacional; b) Políticos, por ansia de recobrar el Poder (serían partidarios de Arnulfo Arias); c) Traficantes de drogas heroicas (personas que anteriormente habrían estado vinculadas al entonces Jefe de la Guardia Nacional, señor Remón); d) Jefes de la Guardia Nacional, ansiosos de hacer rápida carrera al Poder como la del señor Remón. e) Elementos antinorteamericanos que querrían dificultar las últimas negociaciones del Tratado 'Remón-Eisenhower' que revisó las cláusulas del Convenio del Canal de Panamá.

El problema presentaba demasiadas complicaciones para la policía panameña y el señor Guizado solicitó colaboración policial de otros países. Fueron: de Venezuela, José Antonio Artahona, el doctor Hernán Méndez, Jefe de Laboratorios de Crímenes de Caracas, y el doctor Luis F. Castro F., Inspector General de la Seguridad Nacional; de los Estados Unidos, Russell Chatham, experto en el uso de detectores de mentiras, el teniente Mario Du Bouchet y José Concheiro, especialista en pistas difíciles; de Cuba, el célebre investigador y director del Gabinete de Investigación doctor Israel Castellanos. Todos integraron una 'comisión panamericana', que actuaba bajo las directivas de la 'Comisión Coordinadora o Comité Jurídico' designado por las autoridades panameñas y que dificultaron extraordinariamente las iniciativas de los colaboradores extranjeros... Es un hecho conocido, que los policías norteamericanos (estando Guizado en el Poder, y después que fuera detenido) NO pudieron investigar las pistas de traficantes de drogas. Tampoco se les permitió usar los detectores de mentiras. Al cubano Castellanos NO se le aceptó su

petición de examinar las cuentas bancarias (estando preso Guizado) de una lista de funcionarios panameños en busca de indicios de beneficio económico.

Mencionaremos también, que estando en el poder el señor Guizado, se detuvo al Licenciado Ruben O. Miró, prominente abogado, hermano de Carlos Miró detenido primitivamente, de multifacética personalidad política. Ya a esas alturas de la investigación, el Presidente interino señor Guizado, había constituido el premio de 100.000 balboas (a la par con el dólar) para recompensar a los que resolvieran o ayudaran a resolver el misterio.

Existía un plan

El señor Remón había sido ‘condenado’ a morir, por sus enemigos, desde hacía algún tiempo. Un conocido sacerdote católico panameño, Carlos Pérez Herrera vinculado al señor Carlos Miró (el hermano extraviado del actual confeso asesino) recibió de su amigo, una extraña confesión, en conversación sostenida en plena calle: la existencia de un plan para asesinar al Presidente Remón. El padre Pérez dio cuenta de esta charla al señor Arzobispo, Monseñor Beckmann, quien le sugirió la conveniencia de poner los hechos en conocimiento del propio Mandatario. Por conducto de un diputado, el padre Pérez Herrera pudo celebrar una entrevista con el señor Remón, a quién informó de que habría un complot para eliminarlo violentamente. El señor Remón no le dio importancia alguna y hasta comentó el hecho en broma, con varios amigos. Al producirse el asesinato, las autoridades llamaron al Padre Pérez, que se hallaba en Colombia, confrontaron sus confidencias y pudieron apreciar que provenían del señor Carlos Miró, deteniéndose a su hermano Rubén Oscar, que confesó más tarde ser el autor del crimen.

Una joven dio la pista

La señorita Gladys A. Vives, de 20 años, funcionaria del Ministerio de Hacienda e hija de un Oficial de la Policía Secreta Nacional, dio la pista del asunto. Estaba de novia con José Edgardo Tejada, joven panameño, también de 20 años, que había pertenecido a la Escuela Militar de Guatemala. Cuando se produjo la revolución dirigida por el señor Castillo Armas, que depuso a Arbenz, el cadete Tejada huyó de su plantel, llevándose una ametralladora ‘como recuerdo’, refugiándose en la Embajada de su país. Luego, viajó a Panamá. La ametralladora hizo el viaje más diplomático que es de imaginar: desarmada en dos partes por el joven Tejada, envuelta cuidadosamente, fue entregada a la familia del Embajador para que se la condujeran a su patria, pues se trataba de ‘una valiosa lámpara’ que quería obsequiar a sus parientes. Y en sucesivos viajes del Embajador de Panamá y de su esposa, llegaron en sus valijas, las dos partes del arma mimetizada como objeto de adorno.

En Panamá, el joven Tejada necesitaba dinero y quería desprenderse del peligroso artefacto. Supo que el licenciado Rubén Miró compraba un arma de ese tipo, y se la vendió en 150 balboas (o dólares). Pero el señor Miró, que lo creyó muy aguerrido por haber participado en los hechos de Guatemala, le confió planes para asesinar al Presidente Remón, pidiéndole su colaboración, y obsequiándole una pistola. Tejada se sintió preocupado, trató de inutilizarse una mano para justificar que no podía manejar armas, se habría ido al interior, para regresar en diciembre, sin presentarse a Miró. Estando en casa de su novia, la hija del policía de la Secreta, tuvo noticias del atentado al señor Remón, y creyéndose perdido, le dijo a su novia: ‘Si me pasa algo, el asesino es Miró’.

La novia se sintió preocupada por la confesión del muchacho y dijo la verdad a su padre, quien, por cierto, dio a conocer el asunto a

sus jefes y a otros amigos, corriéndose esta versión que unía, por los más extraños hilos, el asesinato del señor Remón, en Panamá, con los sucesos que provocaron la caída del señor Arbenz, en Guatemala. Hasta por circunstancias fortuitas, se entremezclan los sucesos de fechas distintas, en este Istmo Centroamericano.

Algo sobre Remón

De todo el farrago de noticias que produjo el asesinato del señor Remón, he entresacado algunos datos para dar expresión a la víctima en este encuadre, agregando enseguida, detalles relatados por el Embajador de Nicaragua, que conoció íntimamente al ex Presidente.

El coronel José Antonio Remón Cantera no puede ser juzgado ligeramente, pese a sus defectos y a sus vicios, ya que ha dejado en su patria una obra que lo vindica. Diez años de juegos policiales-políticos en la trastienda de los sucesos de Gobierno, y año y medio en el Palacio Presidencial, dirigiendo el país. Se sentía ante todo, militar. Pero combinaba esta ambición con negocios de toda índole, desde sus cargos de tercero, segundo y primer jefe de la Guardia Nacional.

No era un hombre querido, me refiere el Embajador Cuadra, a pesar de que su campaña Presidencial la hizo con un motivo que le produjo grandes efectos electorales: prometía a cada humilde obrero o campesino, 'una cazuela para cocinar sancochos'. Su esposa, Cecilia, que admirable para secundarlo, estaba casi separada de él en los días de su muerte, debido a la vida tan extrañamente disipada del coronel. Como antiguo oficial y jefe de policía, conocía a todo el mundo y a cada borracho saludaba por su apodo, y éstos también lo trataban muy democráticamente. En sus relaciones de gobernante era bastante llano, pero le gustaba rodearse de cierto énfasis.

Anoto de sus biografías, que a los 19 años se graduó en el Gran Colegio Militar de México, como 2º teniente de caballería. Luego cursó estudios en la Escuela de Oficiales de Panamá, recibiendo su espada de capitán en 1931. Ingresó a la policía panameña (en Panamá no hay ejército), durante el gobierno de Harmodio Arias (hermano del pintoresco pro nazi Arnulfo). Pero su estada en la Guardia no fue larga, pues don Harmodio lo estimó peligroso por sus condiciones de militar de academia, ordenando su destitución. Remón tenía 27 años, veía truncada su carrera, pero su espíritu no se amilanó, y se refugió en el periódico 'Panamá-América', para trabajar como su jefe de circulación.

Estaba en actividades tan ajenas a sus inclinaciones, que sin duda ello influyó en que se aliara a Arnulfo Arias.

Arnulfo, hermano de Harmodio, tiene una personalidad mucho más fuerte y prepotente que él. Joven médico, graduado en Harvard, caballero, decidido, emprendedor. Criado en una atmósfera de honda simpatía a Estados Unidos, educado en sus planteles, sentía, sin embargo, inclinaciones por Hitler y bebía sus esencias doctrinarias en 'Mi Lucha'.

Es el año 1940, a pocos meses de haberse iniciado la Segunda Guerra Mundial. Ser gobernante, en Panamá, ubicada en una de las principales rutas que comunican el mundo, reviste mucha importancia. Arnulfo Arias se presenta a la lucha electoral, ayudado por la audacia y resolución del joven militar Remón Cantera. El único opositor, Ricardo Alfaro, se retira de la contienda. Arias conquista el Poder y hace a su amigo del grado de Comandante, dentro de la Guardia Nacional. El triunfo de Arias había sido obtenido como tantas de las forzadas elecciones de América Latina. Pero el líder se siente ensoberbecido, da muestras de su aversión a la causa democrática y de su simpatía a los regímenes totalitarios. Promulgó una Constitución (1941) que prorrogaba su mandato de 4

a 6 años, introdujo una política ANTI-NEGRA (hindúes y antillanos sólo podrían trabajar como sirvientes domésticos; a los jamaicanos se les quitaba su nacionalidad panameña) y arrebató a los trabajadores sus derechos sindicales. Considera a las potencias totalitarias como ganadoras del conflicto, y para señalarles sus simpatías, prohíbe, por decreto, que los barcos, que para protegerse de los submarinos alemanes e italianos, enarbolaban bandera panameña, puedan seguir haciéndolo. La medida es un desafío directo a los Estados Unidos, que observa entonces, con cierta preocupación, al pequeño 'führer' metido junto al Canal de Panamá...Un día, Arnulfo Arias, extraordinario hombre aficionado a la vida galante, vuela misteriosamente a La Habana. Es el momento que esperaban los panameños que no estaban con su política. El 9 de octubre de 1941 es derrocado: el Congreso lo destituye.

En la provisionalidad, aparece don Ricardo La Guardia, a quien el comandante Remón Cantera ofrece su apoyo. El nuevo gobernante hace a Remón tercer Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional. Mrs. Kleanor Roosevelt condecora a Remón con la Medalla Al Mérito. El ejército de los Estados Unidos lo invita a un curso en Fort Kiley, al que concurre y se distingue por su constancia y dedicación.

A su regreso, el Presidente La Guardia le da cada vez mayor importancia. Ya Remón comienza a perfilarse como 'hombre fuerte' que puede imponer su voluntad de segundo jefe policial, para hacer cambios en el Gobierno. Son tiempos tumultuosos. Las juventudes panameñas, en promisorio aluvión, bajo el liderazgo del movimiento estudiantil, pugnan por abrir brecha en la vida pública. Las oligarquías no ceden terreno.

Se cambian nombres en el Palacio Presidencial. Aníbal Ríos ha declarado la guerra a Alemania.

Es convocada la Constituyente de 1945. Y el Presidente don Enrique S. Jiménez designa a Remón, JEFE SUPREMO de la Guardia Nacional. Eran los días de resaca de la Segunda Guerra Mundial. Días de reajuste, de difícil porvenir. La vieja estructura del tipo de Estado y de los sistemas gubernativos vigentes en Panamá, a la manera tradicional, enteraron dramáticamente en crisis. Poderosas tendencias renovadoras, en el ámbito de la política, de la economía y de la vida social, irrumpen en la nacionalidad. Las cuestiones fundamentales del país, se comienzan a apreciar desde ángulos modernos, que resultan revolucionarios. Remón no permanece lejos de la médula política. También es hombre que busca su progreso. Él había logrado una beca cuando niño y se había recibido en el Colegio Militar de México como subteniente. Vuelve a perfeccionarse a su Academia.

Tampoco deja de mano sus propias ambiciones económicas. Busca contactos -o fue buscado-, por el dictador de Nicaragua, general Somoza, a fin de conseguir el monopolio de la venta de la carne en Panamá. Lo obtiene y empieza a amasar una buena fortuna. Está asociado en SU DESTINO,²⁴ al gobernante de mano de hierro del país nica, que además de dirigir la nación, reúne también una fortuna particular cuantiosa. Desde entonces, serán socios comerciales los señores Somoza y Remón.

Pero, la ambición es demasiado grande y Panamá tiene otros negocios tentadores para un Jefe Supremo de la policía militarizada: las drogas. Hay un tráfico inmenso. Desde Panamá se remiten drogas a la América del norte y del sur, a todo el Caribe, a Europa.

24 Mayúsculas en el original.

Allí confluyen las actividades de grandes centros de producción. Y ES LA PUERTA DE ENTRADA DE LAS DROGAS QUE SE LLEVAN A ESTADOS UNIDOS.²⁵

Desde esa fecha, cree mi distinguido informante el Embajador nicaragüense, el señor Remón Cantera se habría vinculado y unido a los traficantes de drogas. Estos necesitan, para poder actuar impunemente, que la policía no los persiga ni moleste en sus labores. Hay una especie de lista de personalidades que deben recibir su parte, por no oponerse a la acción de los traficantes, y en esa lista, ocuparía el lugar No. 1, el Jefe Supremo de la Guardia Nacional. Pero, no se crea que él sólo tiene su parte. Son muchos los jefes y oficiales de la Guardia que tendrían que obtener 'ayuda' por su silencio. La Guardia ejerce tareas en todo el país, en todos sus puertos, y unos, los del Pacífico, desempeñan el importante papel de recibidores de drogas, mientras los del Atlántico, el de distribuidores. Pero, el comercio es tan inmenso, que da para todos, para ganar la benévola displicencia del funcionario que no ve nada, del más ruin tráfico del mundo, y para acallar gobernantes.

El coronel Remón tuvo contactos permanentes con los 'grandes' del trust de drogas. Y él supo que esa vinculación tiene riesgos inevitables. Es una alianza que lleva una especie de sentencia de muerte. Hombre valiente y decidido, no le interesó, cuando hizo 'su negocio', que no podría jamás dar vuelta la espalda a esos peligrosos amigos que eran sus socios. Pero, ello, lo sintió, cuando, siendo Presidente de la República, y después de su viaje a los Estados Unidos, donde se sabe que el Presidente Eisenhower le sugirió que adoptara una política firme para reprimir el expendio de drogas desde Panamá hacia Norte América, quiso cumplir su compromiso político, sin pensar en que

tenía, tanto tiempo antes, contraídas esas amarras que eran un compromiso grave.

Hace años, la opinión pública panameña puso en tela de juicio la honestidad del señor Remón. El Gobierno de Daniel Chanis sufrió las consecuencias de los negocios de Remón. Se le atacó por monopolio de la carne con Somoza, y se dejó entrever otros vínculos más tenebrosos. En aquellos días, se había producido otro suceso interesante: el regreso a Panamá del ex Presidente Arnulfo Arias, el discípulo de los dictadores europeos.

El Presidente Chanis quiso salvar el prestigio de su Gobierno, atacado por los negociados de Remón, expulsándolo de su cargo. Lo llamó a Palacio y dijo que lo mantendría como rehén, a disposición de la justicia. El señor Remón Cantera no trepidó en tener un rasgo audaz: pidió al Presidente que lo dejara llegar hasta su despacho, para comunicar a sus subalternos que había renunciado, asumiendo toda la responsabilidad de las críticas. Actuó con tanta teatralidad, que el señor Chanis SE ESTREMECIÓ y lo dejó ir a cumplir tal actitud 'bajo la palabra de caballero'. Seguramente hasta hoy está arrepentido el gobernante, de su ingenuidad, pues el coronel Remón fue a su oficina, y desde allí dirigió el ultimátum al Gobierno, para que dimitiera en pleno.

Y aquí viene otra posición tornadiza del gobernante asesinado: consideró que debía reconciliarse con Arnulfo Arias, a quien ya había traicionado antes y cuyo gesto le había conquistado tantos honores en los Estados Unidos. No tuvo reparo alguno en fabricar una curiosa tesis en apoyo de los derechos de Arias a la Presidencia, y lo devolvió al Palacio, del que había salido en 1941. Es el 24 de noviembre de 1949.

25 Mayúsculas en el original.

Pero, el destierro y las vicisitudes habían hecho cambiar a Arnulfo Arias. Si tiránico había sido en su primero gobierno de ensayo hitlerista, en el segundo quiso mejorar posiciones para una más perfecta egocetría [sic] dentro del poder. Instaura un sistema de nepotismo, pues las principales tareas las encomienda a sus familiares, a cuatro de quienes instala en el Gabinete. Esta sociedad familiar quiere explotarlo todo: comercio, banca, etc. A través del 'Panamá Trust Co.' Procura apoderarse de la banca. La institución se ve forzada a cerrar sus puertas. Clausura periódicos. Y no pasa mucho tiempo en que don Arnulfo ve al pueblo arremolinarse en las plazas. Quiere volver a la antigua Constitución de 1940. Ataca constantemente al Congreso. Y lo más grave, se olvida que está sentado en la Presidencia, por obra y gracia de las ametralladoras que controla el señor Remón.

El pueblo se lanza a las calles. Remón piensa que ha llegado la hora de cambiar Presidente y que se acerca, quizá, 'su propia hora'. Hace repiquetear sus artefactos bélicos y sitia el Palacio de Gobierno. Éste, ha sido convertido en una mezcla de fortaleza y lupanar, por el donjuanescos discípulo de Hitler. Pero, desde allí, Arnulfo Arias declara en receso al Parlamento, repuesta la Constitución de 1940 y otras medidas para enfrentar la revolución.

Remón le envía dos emisarios para que le expliquen que 'la voluntad popular' exige su salida. Uno de los emisarios es asesinado por Arias. En fin, se termina la paciencia del Jefe de la Guardia, quien lo saca violentamente del Palacio y lo conduce a prisión, poniendo en su lugar, al quinto Presidente en tres años, don Alcibiades Arosemena. Las muchedumbres, iluminadas por la esperanza, se agolpan en las calles, entonando el himno...

Entre los que cayeron con Arnulfo Arias, figuró un compatriota nuestro, el astrónomo Muñoz Ferrada, que estaba instalado en el Palacio Presidencial en calidad de 'augur'. Estoy informado, en honor a la verdad y

por haberlo repetido el mismo Arias, que el astrónomo, y sobre todo, astrólogo, le predijo, el día y hora exacta de su expulsión de Palacio...

En un patio principal del Palacio Presidencial, Arias había hecho levantar una hermosa estatua de extraño simbolismo, ideada por Muñoz Ferrada. La ignorancia popular la mutiló horriblemente, considerándola de un paganismo peligroso.

Volvamos a Remón. El hombre medita su destino. Está multimillonario, no ambiciona ya riquezas, ni placeres fáciles que los tiene como quiere. Observa que Panamá, en sus últimos diez años, ha tenido ocho Presidentes (estamos hablando desde 1951). Que su patria no progresa por esa inestabilidad (a la cual él ha contribuido), y que es preciso que el país tenga un gobernante de firme carácter, pero bien intencionado dentro de sus propósitos de renovación. Un hombre que no sea manejado por los caciques de los viejos partidos. Y juzga, que él es ese hombre. La Guardia Nacional, reforzada, renovada en moderno sistema militar, y bien equipada, es su base, pues allí tiene oficiales leales y tropas que tienen apego hacia él. Los líderes políticos le temen, debe pues sugerirles que él también tiene ambiciones políticas.

La ascensión presidencial de Remón no fue difícil. No pudo serlo. Él aglutinó la Coalición Patriótica Nacional. Se colocó frente a su primo Roberto Chiari, que él ya había una vez utilizado en sus trajines de cambios gobiernistas. Pero, quiso que el pueblo no se impresionase por su guerrera militar y se despojó de ella, usando, desde entonces, su sobria camisa abierta, de mangas cortas, y sus pantalones blancos. Su figura, evidentemente se puso más a tono con la masa, aún cuando perdió apostura con el cambio de ropa: ya Remón había adquirido una adiposidad apreciable. Pero, para el elector cayó bien: 'gordo simpático' le declaraban las muchachas que hacían su propaganda, y sobrenadó en los afiches el viejo apodo de

‘Chichí’, que alguien dice que le daban los borrachitos de Panamá. Pero, cuando Remón fue Presidente, siguió siendo ‘Chichí’ y es uno de los gestos democráticos y humanos suyos, que la gente ha mirado con más cariño. En la campaña presidencial, Cecilia, su mujer, con quien había casado en 1942, hizo más labor que él. Montada en jeep o en mula, recorrió palmo a palmo el bastante difícil pequeño territorio de Panamá, diciendo a cada mujer el ofrecimiento de Remón: ‘una cazuela en cada hogar para cocinar sancochos’...

En 1952, Remón ya era Presidente. Y, cosa curiosa, los políticos duchos, que creían tener un hombre que requeriría de sus consejos, lo vieron independiente y resuelto, con bizarro perfil de líder a la moderna.

La Presidencia cambió espiritualmente a Remón. Hasta sus ademanes de policía que tuvo que hacer frente a rufianes y maleantes, los transformó en gestos de hombre refinado. Gustaba estar con diplomáticos y hombres extranjeros importantes, dando sus opiniones con sencillez, pero bien fundadas. También estaba buenas horas con sus amigos, pero los seleccionaba y muchos de la antigua época, pasaron al olvido.

Como político, dominó las oligarquías y dio énfasis al hombre de la calle: ciudadanizó al hombre de la calle, le dio un nuevo nivel de vida y de cultura. Supo aglutinar, en función de su practicismo [sic] político, tan propio de Panamá, a hombres, partidos, caciques y asesores. Dispuso medidas de probidad en la Hacienda Pública. Atendió los problemas asistenciales, con la fiel colaboración de su mujer, la incomparable dama que mereció el apodo de ‘la dama de la bondad’.

Y puso el dedo en el problema que preocupaba a todos los panameños, como pesada herencia obtenida junto con su independencia: el Tratado del Canal de Panamá, que proporcionaba a la República una insignificante cantidad para su presupuesto: \$ 430.000. En agosto de 1953

envió a Washington a sus negociadores de avanzada, quienes fueron despedidos por cien mil personas para demostrar al pueblo norteamericano que Panamá esperaba ‘un nuevo trato’.

Pero, en octubre decidió ir él mismo a culminar el arreglo. Antes de partir ajustó cuentas con algunos elementos comunistas, ordenó el arresto de ciertos agitadores y declaró: ‘el comunista trabaja para Rusia y yo entiendo que uno debe trabajar para su patria’. Lió sus maletas y se dirigió con su esposa a Washington, donde fueron huéspedes del Presidente Eisenhower y su esposa. Los estadistas conversaron a puertas cerradas y luego, resolvieron con sus asesores el nuevo Convenio, que anunciaron al mundo en una Declaración conjunta, que llenó de júbilo al pueblo panameño.

Más, extrañas cosas del destino. [sic] Me ha referido el Embajador de Nicaragua, volviendo al asunto de su asesinato, que fue en Washington donde el señor Remón apresuró su final: se comprometió con el Presidente Eisenhower a poner mano firme en el tráfico de estupefacientes, y a tomar todas las medidas policiales posibles, para evitar que dicho tráfico se dirigiese a los Estados Unidos. El mandatario americano le habría significado la honda preocupación que existía en las autoridades americanas, por el vergonzoso comercio de drogas que tenía como sede a Panamá, que corrompía o ponía en peligro de corrupción a los americanos del Canal, y que se desbordaba en río incesante, por las rutas marítimas y aéreas, al corazón de los Estados Unidos.

Remón volvió radiante a su patria. Les traía las buenas nuevas de un arreglo más justo. La anualidad por los derechos del Canal, pasaban de 430.000 dólares a 1.930.000 dólares. Panamá podría aplicar el impuesto sobre la renta a los empleados de las dependencias de la Zona del Canal, que sean ciudadanos panameños y a otros que no sean ciudadanos de los Estados Unidos

y que residan en territorio bajo jurisdicción de Panamá. El traspaso a Panamá de ciertas tierras, con mejoras, en territorio bajo la jurisdicción panameña, previamente adquirida para los fines del Canal, restricción de los privilegios de comisariatos e importación a los empleados de las agencias de la Zona del Canal. Abrogación del monopolio de los Estados Unidos para prescribir y aplicar medidas sanitarias en las ciudades de Panamá y Colón. Se solicitaría al Congreso americano una legislación que autorice el establecimiento de una sola escala básica de salarios para todos los empleados norteamericanos y panameños del Gobierno de los Estados Unidos en la Zona del Canal. Participación mayor de Panamá en el negocio de abastecimiento de combustibles. Eliminación de algunas empresas industriales establecidas en la Zona del Canal. Construcción de un puente sobre el canal, en Balboa. Panamá otorga, por un término de 15 años, a los Estados Unidos, un área para entrenamientos militares y maniobras en su territorio.

Si bien, la cláusula que hemos citado al último, es 'la concesión' que hace Panamá, por lo menos en las restantes, Estados Unidos había otorgado tres de las aspiraciones panameñas: aumento de la anualidad del Canal, igualdad de trato para los obreros americanos y panameños, y eliminación de la competencia comercial de la Zona del Canal.

Este Tratado Remón-Eisenhower, fue ratificado el 25 de enero de 1955 por el Canciller de Panamá, Octavio Fábregas y el Embajador americano. Hacían 23 días del asesinato del señor Remón, que luchó por obtener esas pequeñas ventajas para su patria, que constituyen buena parte de su obra de gobernante. Remón no pudo cristalizar su triunfo. El día 2 había sido asesinado, miserablemente asesinado. Su destrucción tan brutal como rápida, nos recuerda la frase de aquel protagonista de la obra de Malraux, que decía: 'Nueve meses se

necesitan para hacer un hombre. Y sólo unos momentos para destruirlo...'

El juicio

El día 2 de enero asumió el Poder el Primer Vicepresidente José Ramón Guizado. Avisó consternado, la tragedia ocurrida, a la viuda del señor Remón, doña Cecilia Pinel de Remón, quien se encontraba en Miami, invitada por el Gobierno de Florida. Lo mismo hizo con don Alejandro Remón ('Toto' Remón) diputado y líder de la mayoría del Congreso Nacional, hermano del extinto, que viajaba por California en viaje de negocios. 'Toto' Remón es otro ejemplo de las fortunas que se amasan rápidamente en Panamá. De los modestos padres del ex presidente, no recibieron bienes ni 'Chichí' ni 'Toto'. El primero hizo fortuna de la manera que ya hemos descrito. El segundo, con la industria camaronera: es dueño actualmente de una flota pesquera, mueve negocios en los Estados Unidos y en varios países centroamericanos.

Guizado recibió con lágrimas en los ojos, a la viuda y al hermano de Remón. Los acompañó en los funerales, y rezó con ellos, 'el novenario' que acostumbra en Panamá. Decretó la recompensa de cien mil dólares para los que dieran datos o produjeran el esclarecimiento del asunto. Y contrató investigadores extranjeros.

Demostró su ambición, constituyendo una de las bases más serias para afirmar las presunciones en su contra, cuando el 14 de enero, el mismo día que se derrumbaría del Poder, presentó al Gabinete 17 peticiones de poderes extraordinarios para el período de receso de la Asamblea. Estas peticiones incluían autorización para negociar un empréstito exterior y modificar las leyes orgánicas del Banco Nacional, la Caja de Seguro Social, el Instituto de Crédito de Fomento y otras instituciones financieras semejantes. Estas iniciativas, de haber sido

aceptadas, le habrían permitido realizar pingües negocios a costa del Erario Nacional.

Los datos proporcionados por la niña Vives, novia del ex cadete Tejada que vendió la ametralladora utilizada en el crimen, y por el sacerdote Pérez Herrera, condujeron a la detención e interrogatorio incesante del Licenciado Rubén O. Miró, comprador del arma y que había querido mezclar a Tejada en un plan de eliminación del Mandatario.

Más o menos el día 9 de enero, Rubén O. Miró declaró al fiscal Alvarado que él había muerto a Remón. Primero había negado toda participación suya. Pero luego, lazo su confesión, tratando de envolverla en un rasgo de extraño heroísmo: dijo haber tenido la exclusiva iniciativa del crimen y su total realización 'para evitar que se perpetuara en Panamá una dictadura militar'. El día 13 de enero, amplió sus declaraciones, diciendo que el asesinato había sido planeado con figuras políticas del Gobierno. Y luego, reveló la sensacional versión, según la cual, el autor intelectual del plan habría sido el propio ingeniero José Ramón Guizado, deseoso de apoderarse del Poder a fin de obtener los medios para resarcirse de grandes pérdidas económicas sufridas en el último tiempo en sus negocios particulares. El viernes 14 se produjeron hechos de enorme trascendencia. Hubo reuniones de oficiales de la Guardia Nacional, a la que asistieron los dos jefes máximos de la institución, coronel Bolívar Vallarino y teniente coronel Saturnino Flores. Guizado presidió en la mañana una reunión de su Gabinete, para en seguida trasladarse a su lujosa residencia en La Cresta. Poco después, vehículos de la Guardia Nacional rodearon su casa y Guizado, al intentar salir, fue detenido por oficiales que le expresaron 'que tenían orden de protegerle'.

Informado el Consejo de Ministros de las gravísimas acusaciones formuladas por Miró, se trasladó en pleno a 'La Cresta' para poner en su conocimiento la nueva situación. El señor Guizado se mostró vivamente

sorprendido al conocer las acusaciones y pidió plazo hasta las 9 de la mañana del sábado 15, para resolver su actitud. Sus colaboradores le manifestaron que no había plazo posible: el presidente de la Asamblea Nacional había ordenado ya la convocatoria de los diputados para una sesión extraordinaria en la misma noche del viernes 14, y acababa de fallecer, produciendo nueva indignación pública, el señor Antonio Anguizola, uno de los heridos junto al ex presidente Remón, en la tarde del crimen del 2 de enero. En vista de ello, Guizado envió de inmediato una carta al presidente de la Asamblea Nacional, solicitando licencia para separarse del cargo en tanto se esclarecían las acusaciones hechas contra él por el Licenciado Miró, acusaciones que tildaba de 'totalmente infundadas' y hechas con el propósito de manchar 'un hombre inmaculado'.

La Asamblea Nacional se reunió cerca de la medianoche, conoció las declaraciones rendidas por el señor Miró, por el ingeniero Rodolfo Saint-Maló, socio del ingeniero Guizado en una compañía constructora acusado de complicidad en el crimen, y por otros detenidos, resolviendo negar al señor Guizado la solicitud de licencia, separarlo de inmediato del cargo, ordenar a la Guardia Nacional su arresto para que fuera colocado a las órdenes de la Asamblea, que es el organismo al que constitucionalmente corresponde juzgar al Presidente de la República, y llamar al Segundo Designado, para que ocupase la Presidencia de la República.

De esta manera, a las siete y media de la mañana del sábado 15 de enero, juró la Constitución ante la Cámara Legislativa, el Segundo Vicepresidente don Ricardo Manuel Arias Espinosa.

Hijo de un gran político panameño llamado don Francisco Arias Paredes, el nuevo Presidente de Panamá, Ricardo Arias Espinosa, conocido por su apodo de 'Dicky', hizo sus estudios en los Estados

Unidos (Shenadoah Valley Academy, de Dayton, Virginia, y Georgetown University, de Washington) y de Chile (Universidad Católica). Desde la muerte de su padre, Dick o Dicky liderea [sic] el Partido Renovador, que fue la organización política que mayor caudal de sufragios otorgó al señor Remón cuando se presentó como candidato Presidencial, y es el partido de más calibre popular de entre los cinco que forman la Coalición Patriótica Nacional. Es el trigésimo Presidente que tiene Panamá.

Arias Espinosa, que no es pariente de Arnulfo Arias, confirmó en su cargo de Ministro de Gobernación y Justicia a Alejandro Remón, quién de esta manera, ha conservado el mayor poder en sus manos, pues controla la Guardia Nacional.

Las declaraciones de Miró llegaron a indicar que Guizado había puesto como límite de fecha para el atentado, el 25 de diciembre del año pasado. Pero, por otra parte, señalaron que ni Guizado ni Saint-Maló su socio, conocieron la forma en que habría de realizarse el atentado, ya que todos sus detalles fueron dejados a su personal iniciativa. Añadió que después del crimen, cuando él pensaba que Guizado lo premiaría con el Ministerio de Gobierno y Justicia, se dio cuenta que tanto él como Sanit-Maló le volvieron las espaldas, decidiéndose entonces a formular las acusaciones.

La Asamblea Nacional, constituida ya en tribunal, resolvió por 48 votos a favor, uno en contra y una abstención, procesar a Guizado y fijó la fecha del juicio para el 21 de febrero. Fue el 16 de enero, a las 17 horas, cuando adoptó tal acuerdo. El Fiscal José N. Lasso de la Vega, nombrado por el Gobierno para este caso especial y también como representante de la viuda de Remón, planteó el crimen así: 'Guizado y Miró fueron movidos por la ambición, y acaso también el dinero que provendría luego del Poder'. Dijo también: 'Este horrendo crimen, que es vergüenza, no sólo de América sino del mundo entero,

no puede quedar impune. Sobre todos los culpables, por encumbrados y engreídos que sean, tiene que caer el peso justiciero de la Ley. Es indispensable demostrarle al pueblo que los rigores de la Ley no siempre caen sobre los humildes, sino con igual vigor, con igual firmeza, caen a su vez, sobre los más encopetados 'rabi-blancos' cuando estos son responsables de la comisión de un hecho punible'.

Guizado, rojo, casi morado, entre sollozos y lágrimas, gritó: 'Sólo tengo una cosa que añadir, es una infamia, la infamia más grande del mundo, car...Lo que ustedes hacen aquí es un complot, que se está urdiendo contra mí. Lo juro por Dios, lo juro ante la tumba de mi padre, car...'

La resolución de la Asamblea dice: 'Ábrese causa criminal contra José Ramón Guizado, panameño, mayor de edad, ingeniero, varón, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 47897, Primer Vicepresidente de la República, suspendido en su cargo de Presidente, vecino de esta ciudad, con residencia en la casa número 18 de la calle José Gabriel Duque, en La Cresta, por el delito genérico de homicidio, que define y sanciona el capítulo I, título II, Libro 2, en relación con el Título II, Libro 2 y el Título VI, Libro 1, todos del Código Penal, con la agravante violación del orden constitucional. Decrétase formal prisión al acusado.

En cuanto a los demás sindicados, Rubén O. Miró, José R. Tejada y otros, declínase el conocimiento del negocio en el Segundo Tribunal Superior de Justicia, que es el competente. Y por ello, las personas mencionadas quedan detenidas desde esta fecha a órdenes del Fiscal 1º del Primer Jefe de la Guardia Nacional y a dicho representante del Ministerio Público'.

En aquella fecha circulaba el comentario panameño, entre las hipótesis con más asidero en la realidad, la de que tras la sucesión de fechas vividas desde el día,

había la acción de muy conocidos traficantes de drogas heroicas. Los representantes del FBI –es un asunto ya conocido en los Estados Unidos- lo mismo que el policía cubano Israel Castellanos, quisieron emplear el detector de mentiras traído de Norte América, con Guizado, Miró y demás detenidos. Pero, los jefes panameños se negaron tajantemente a dejarlos actuar. Lo mismo ocurrió cuando pretendieron los americanos hacer una redada de ‘grandes traficantes de drogas’. Hubo un rechazo cortés y seco: los jefes locales consideraban el caso terminado con las confesiones de Miró, Saint-Maló, Tejada y otros y no había para qué preocuparse de otro asunto ‘diferente’. Y por último, lo que motivó que el doctor Castellanos tomara sus maletas y regresara a Cuba: las autoridades policiales y gubernativas de Panamá se negaron a permitir que fueran investigadas todas las cuentas bancarias de una lista de funcionarios hecha por el técnico cubano...

128

Me refiere el embajador doctor Cuadra Gutiérrez que la pesquisa de la muerte de Remón estaba metida en un solo camino, el que conducía a Guizado. Y los gobernantes quedaron satisfechos, cuando Guizado quedó detenido y no tuvieron ningún deseo de proseguir una investigación, que podría haber arrojado cosas interesantísimas. Pero, las drogas son demasiado poderosas, como fuente de entradas, en Panamá, y así como, eliminaron a Remón, culparon a Guizado y no permitieron que actuaran los técnicos investigadores extranjeros. Y me agrega dubitativamente el diplomático que conoció muy bien los sucesos de Panamá: ‘también suicidarán a Miró si pretende desdecirse por tercera vez y restar culpabilidad a Guizado’...

Le pregunto al doctor Cuadra sobre su impresión de conjunto, frente a los sucesos ocurridos en Panamá: ‘Yo estoy convencido de la inocencia de Guizado en cuanto al asesinato de Remón. Es probable que este hombre, por ambición de Poder, estuviese conspirando con elementos adversos y de allí alguna concomitancia con el impulsivo

y extraño Rubén Miró. Pero, evidentemente con el crimen no tuvo que ver. El crimen es la obra de fuertes traficantes de drogas que son dueños de grandes influencias en Panamá. Fue determinado, tan pronto Remón volvió de Estados Unidos y comenzó a tomar medidas para evitar las remisiones de drogas a esa nación del norte, en vista del compromiso que concertó caballeramente con el Presidente Eisenhower. Remón no ocultó a íntimos suyos, que había que cambiar el sistema de mano abierta para los traficantes. Y por cierto, la actitud honesta del señor Remón fue juzgada como traición por los elementos vinculados a ese comercio. Las cosas se coordinaron de manera curiosa. ¿Se aprovecharon los traficantes de los ímpetus ambiciosos de Miró y lo alentaron? ¿Se aprovecharon también de las ansias de Poder de Guizado? El primero fue instrumento. Pero, el segundo no pensó jamás en que Remón iba a ser liquidado. En Panamá son frecuentes los cambios de Jefes de Estado. Hay que recordar la historia de los últimos diez o doce años. Y Guizado, como punto débil tiene el que no es líder de partido político, no tiene respaldo político. En cambio, el Segundo Vicepresidente y hoy Presidente, es un destacado político, que heredó la situación de su padre y lidera un partido. Ricardo Arias no podía ser elegido como víctima, porque tendría respaldo. Por eso, se buscó el punto más débil de la armazón gubernativa, que era Guizado. Tampoco podía ser elegido el hermano de Remón, gran dirigente político, hombre de fuerte fortuna y con arrastre en la Guardia Nacional. Pero, le repito, Guizado no es el autor intelectual del asesinato, que tiene seguramente, muchos autores intelectuales en esa densa cortina del tráfico de drogas.

Planteo otro aspecto importante: ¿no está vinculado a ninguna gestión internacional? ¿A la obra de dirigentes de otras naciones o sectas?

Me contesta el doctor Cuadra: ‘Descarte totalmente ese aspecto. Se habló de

comunistas que habrían querido impedir el Convenio con Estados Unidos. El Convenio no podía ser detenido con la muerte de Remón. Eso era infantil. Se habló de un proyecto para desprestigiar a los Estados Unidos, lo que dio margen a las sospechas sobre el ciudadano norteamericano Lipstein. Pero también era todo absurdo: el andamiaje de las relaciones estrechas entre Estados Unidos y Panamá no se iba a remover por la desaparición trágica de un mandatario panameño, que hasta el último instante resultó ser un buen amigo de Estados Unidos. Y se habló también de Figueres. Pero, a pesar de que es un enemigo de mi país, le puedo decir francamente, que en lo de Remón nada tuvo que hacer. En ese crimen no hay más que la obra de traficantes de drogas...'

La declaración del representante nicaragüense puede no ser considerada como la palabra decisiva para aquilatar otras sospechas, pero, en lo que reviste importancia y en lo que yo le asigno un enorme interés, es en su honrada, leal y firme declaración de que EN EL CRIMEN DE REMÓN NADA TUVO QUE VER FIGUERES. Y tiene tanta importancia, como que sus palabras, dichas en un momento de franqueza a este funcionario chileno, contradicen, desmienten, descalifican los conceptos del propio mandatario de Nicaragua, que llegó a decir que poseía el casquete de la bala que mató a Remón y dio hasta el nombre del individuo que habría sido empleado para el crimen (Marshall, de la Legión del Caribe, que tuvo destacado papel para repeler la invasión de Costa Rica por fuerzas procedentes de Nicaragua).

Es por esta declaración que aclara, como ninguna, un hecho incierto del fárrago de hipótesis que dejó el asesinato de Remón, que me he permitido enviar a Us. este informe sobre los sucesos de Panamá.

La sentencia

El Embajador de Nicaragua me llama la atención a las numerosas anormalidades que se cometieron en la investigación y en el juicio mismo. El ministro de Gobierno y Justicia, Alejandro Remón, se transformó en obcecado perseguidor de los inculpados. Al detenido Rubén Miró lo mantuvo incomunicado más de 45 días, contra toda disposición legal. Despachó a los investigadores extranjeros. Rechazó todo intento de que se ampliasen las pesquisas.

Debemos recordar también que fue el señor Alejandro Remón quien se negó a que se investiguen las cuentas privadas de los funcionarios del Gobierno, cuya lista, hecha por el técnico cubano, contenía su propio nombre...

Los periodistas extranjeros opinaron recientemente sobre el juicio. El corresponsal especial cubano Armando Cruz Cobos, dijo en las publicaciones que representaba:

'Sin embargo, el juicio -hay que decirlo- porque no comparecieron testigos, ni de la Acusación ni de la Defensa (no obstante que en casos especiales como en ordinarios, el Código Judicial panameño consagra dicha comparecencia) NOS LUCIÓ A LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS CIERTAMENTE ANÓMALO. Los testigos habían declarado ante las Comisiones Investigadora y Sustanciadora -y en los primeros momentos posteriores al asesinato del Coronel Remón, ante la Guardia Nacional- siendo así, por tanto, que sus testimonios constaban en el voluminoso expediente. Empero, dada la magnitud del caso que se ventilaba: un Jefe de Estado muerto por manos criminales, y otro acusado muy seriamente de instigador o cooperador en el asesinato, bien que justificaba, no ya la estricta observancia del Código Judicial respecto de la comparecencia de los testigos, sino, inclusive, hasta la violación de esas mismas

pragmáticas en obsequio a la nítida claridad que era indispensable alumbrara la austeridad de la vista oral. INEXPLICABLEMENTE NO HUBO TESTIGOS. Todo lo que constaba en el expediente valía per se. Rubén Miró, el asesino confeso QUE IMPLICÓ A GUIZADO Y DESPUÉS SE RETRACTÓ EXCULPANDOLO, NO DEBIÓ FALTAR EN MODO ALGUNO. Ni tampoco Rodolfo de Saint Maló –socio de Guizado- ni el cubano Víctor Calvo, que denunció a Guizado y después –diz [sic] que bajo amenazas de dos pistoleros compatriotas suyos- dio marcha atrás. Ni el afortunado Nieves Pérez, que fue puesto en libertad por arte de birlibirloque, y por la misma vía, OBTUVO UNA LICITACIÓN POR MEDIO MILLÓN DE BALBOAS (dólares). Ni mucho menos, debieron faltar a juicio, los investigadores extranjeros. Sobre todo, el doctor Israel Castellanos, cuyas declaraciones en torno a las ametralladoras que dispararon el [2] de enero y sus discrepancias muy justas respecto de la libertad de Martín Irving Lipstein, han sido notorias. La oscuridad comporta la duda inescusablemente. Pero, no se admitieron testigos. Y no queda sino señalarlo. ALGUIEN A NUESTRO LADO DIJO: ‘PARECE UN PROCESO DE MOSCÚ’...

Como Fiscal, el señor Eligio Crespo Villalaz fundó sus cargos contra el acusado, abogando por su condena como autor intelectual del asesinato del coronel Remón. El doctor José N. Lasso de la Vega, que llevó la acusación en nombre de doña Cecilia Pinel de Remón y de la Nación, inició su alegato significando que las investigaciones realizadas para formar el expediente y determinar las responsabilidades consabidas, se habían ajustado estrictamente a las normas de Derecho. Se recordará que la Asamblea Nacional había designado el 14 de enero una Comisión de su seno, para instruir las diligencias sumariales contra el acusado, en tanto el fiscal continuaba la investigación con respecto a Miró y demás encausados. La

comisión citada hizo su cometido y rindió el informe correspondiente a la Asamblea, que determinó que el 21 de marzo comenzaría la audiencia contra el Ing. Guizado. El martes 29 falló la Asamblea Nacional. El juicio había durado ocho días.

El acusador Lasso de la Vega analizó las personas acusadas, desde sus rasgos psicológicos y morales. Abundó en pormenores jurídicos. Pero, apenas rozó el tópico del claudetaje de drogas, CONSIDERANDO QUE NO HABÍA BASE ALGUNA QUE RELACIONARA LOS NARCÓTICOS CON LOS MÓVILES DEL ASESINATO DEL 2 DE ENERO. En cambio insistió en los móviles económicos: Guizado tendría el proyecto de una concesión de un casino de juego a conocidos elementos internacionales y de un plan de viviendas populares construidas por su organización privada. También indicó las gestiones de Remón en Estados Unidos para obtener aumento en la participación del canal, mientras Guizado hacía por su parte, otras, no autorizadas por el Presidente ni por la Asamblea, con el National City Bank, para concertar un empréstito nacional. Habló de que los implicados se dividían en un grupo de promotores, en que están Guizado y Miró, un grupo de ejecutores, en que está, entre otros, el ex cadete que robó la ametralladora en Guatemala, y ‘un grupo financiero’, que declaró que hasta ahora está en el anónimo. Este grupo se integraría por figuras representativas de la oligarquía panameña.

Hizo un alegato extraordinario para justificar la acusación, pero, como dijo un corresponsal extranjero: ‘sus pruebas todas –que las adujo sin duda alguna- fueron impalpables e inmateriales. Testimonios comparados, frases, palabras. Trama de los hechos según su acuciosa pupila. Y, en rigor, supo sustentar su tesis de la responsabilidad relativa con verdadero sentido lógico, aunque a sí mismo, se considera dialéctico. Su dialéctica estuvo en el movimiento de los personajes, de las indagatorias y del proceso mismo en el

minuto crucial que vive Panamá. Atacó a las oligarquías. Abogó por la reforma de la Ley Electoral. Y fue valiente con el escalpelo del sociólogo en la muñeca. Más, justo es decirlo: sus alegatos, aunque exhaustivos y firmes en la estructuración, tendían a convencer hasta tanto la tesis de la responsabilidad absoluta, enarbolada en réplica por la defensa, no volviera las cosas en dirección contraria. De la tesis de la responsabilidad relativa del doctor Lasso de la Vega, a la antítesis de la responsabilidad absoluta del doctor Escobar (el defensor), el pueblo panameño, y aún la misma Asamblea (donde había, entre legos en Derecho, 'ocho abogados que medio entendían'), fluctuaba hacia la síntesis. O sea, a la duda, intrínsecamente dialéctica, el arma que tendía a servir a la defensa, pese a que alardeara de su absolutismo lógico. La acusación no escatimó detalles. No dejó ningún cabo suelto. Logró establecer la culpabilidad (relativa) de Guizado, con más vera que el Tribunal de Nuremberg [sic], usando la misma metodología contra los jerarcas nazis. Jamás un abogado pudo ser más talentoso ni más honesto. SEÑALO DEFECTOS DE LA INCOACIÓN [SIC] DEL PROCESO Y SE DOLIÓ DEL ILEGAL TESTIMONIO QUE SE HICIERA PROFERIR AL HIJO DE GUIZADO CONTRA SU PADRE'.

El acusador de la Vega solicitó treintaicinco años de presidio para Guizado. Desde el lunes hasta el miércoles al anochecer, ocupó todo el tiempo en sus cotejos de indagatorias, formulaciones y premisas.

El defensor fue primeramente el doctor Felipe Juan Escobar, quien luego compartió su responsabilidad con otro eminente abogado panameño, el doctor Guillermo Márquez Briceño. El doctor Escobar inició su réplica señalando que la Asamblea, para dictar un fallo en conciencia, debería conocer detalladamente las 1400 páginas del expediente, cotejar las argumentaciones de la acusación y la defensa y formarse, cada diputado, un criterio propio. Señaló que para

condenar a Guizado era necesario que no existiera ninguna duda sobre su culpabilidad. Retó a la acusación de que concretara el delito contra Guizado, pues él estimaba que tal cosa indispensable no se había hecho. Al entrar al estudio de lleno, del asunto, dijo que la justicia no puede admitirse como relativa, sino como absoluta y plena. Arremetió contra las fechas y las declaraciones recogidas. Hizo hincapié en las anomalías del expediente. Indicó que el investigador cubano Castellanos había encontrado balas de ametralladoras de 8 y 9 milímetros y que no estaba demostrado que la ametralladora supuesta como que disparó contra Remón, hubiera sido la que causó su muerte. Habló de la extraña libertad del norteamericano Lipstein, sobre quien actuaban causales de presunta culpabilidad y en cambio, su exculpabilidad [sic] no había quedado demostrada. Luego, trató el caso de José Nieves Pérez, alto empleo, de absoluta confianza de la firma constructora de Guizado y Sanit-Maló, quien había declarado contra Guizado, afirmando que tenía conocimiento que Miró planeaba algo para llevar a Guizado a la Presidencia. Nieves consiguió su libertad y a renglón seguido, el Gobierno le dio una licitación de medio millón de dólares. Habló de la carta ESCRITA POR RUBEN MIRÓ A LA DEFENSA DE GUIZADO, en que se retracta de sus anteriores declaraciones acusatorias y hace énfasis en la inocencia del ingeniero Guizado. Dijo que no se permitió siquiera, que Miró ampliara sus declaraciones en este nuevo rumbo.

La Asamblea debió deliberar durante catorce horas, antes de votar para condenar o absolver al acusado. Para condenar, el Código Judicial panameño, en sus arts. 2324, 2325, 2326 y 2327, exige las dos terceras partes de los votos de todos los diputados (como son 53, necesitaban 39). Si esa mayoría no se lograba, el acusado quedaba absuelto. Pero 45 votos se depositaron por la condena de Guizado y sólo 8 votos por la absolución. En cuanto a la pena, la Asamblea la redujo a seis años y ocho meses, inhabilitándolo al

mismo para sus cargos públicos. Guizado, al conocer su sentencia, dijo una vez más: 'Han condenado a un hombre inocente. Yo lo esperaba de esta Asamblea'. Y el defensor Márquez Briceño agregó: '¿Qué puedo decir yo sobre la sentencia? Sólo dos cosas: que es una cuestión política y que ha sido otro asesinato'. Por último, Guizado dijo en la cárcel: 'Me habían condenado de antemano'.

En cuanto al abogado defensor Felipe Juan Escobar, entregó a los corresponsales extranjeros, la siguiente declaración: 'No se han realizado todas las investigaciones necesarias, a fin de encontrar a los verdaderos culpables del asesinato del Presidente Remón, porque, de lo que se trataba, era de eliminar al Presidente Guizado. Por eso fueron despachados los investigadores extranjeros, sin que cumplieran a cabalidad su misión técnica especializada. Por eso se ha traído al expediente tanto sólo uno de los valiosos informes de Castellanos, y faltan seis, de los siete, que según él presentó de su trabajo en Panamá. No se ha querido averiguar la verdad que el pueblo panameño necesita. Pero, un día, el pueblo condenará a los verdaderos culpables, por encima de las trastadas que las asambleas y las autoridades están acostumbradas a producir en este país.'

La sentencia contra Remón causó profunda extrañeza en la opinión pública panameña. Para el hombre de la calle, que razona sin consideraciones de orden jurídico y sin aquilatar el dilema de la responsabilidad absoluta o de la responsabilidad relativa que sostuvo el acusador, la pena de seis años es, o ridículamente baja, o injustamente alta. Porque, si como Vicepresidente participó en el asesinato del Primer Mandatario, seis años son a todas luces una penalidad insuficiente. Y si Guizado no es culpable, entonces, nadie se explica por qué la Asamblea le impuso esos seis años.

Hay pues, en el país del Istmo, una impresión que va, del crimen al castigo, como cruzados por densas zonas oscuras, que no han querido

revelar a la nación. De allí, que las impresiones del señor Embajador de Nicaragua, que he insertado a lo largo de este informe, revisten, no sólo el valor del desvirtuamiento que dan a antojadizas versiones surgidas en su propio país y emanadas de su Gobernante, que vinculaban a Costa Rica en el crimen del 2 de enero, sino que ayudan a comprender que el caso de Panamá dista mucho de estar definitivamente resuelto.

Demás está señalar, que la conversación que tuve con el Embajador doctor Cuadra, en que este distinguido diplomático nicaragüense tuvo la confianza de revelarme sus personales impresiones sobre la muerte del Presidente Remón, fue de carácter confidencial. Ello no obsta a mi obligación, como funcionario, de elevar a Us. dichas impresiones, con el deseo de que las conozca el Ministerio, para su mejor interpretación de los sucesos acaecidos en la tarde del dos de enero, en el Hipódromo Juan Franco, de la ciudad del Istmo.

Dios guarde a Us.

[firma]

Julio H. Rietmüller

Encargado de Negocios de Chile